



CERTIFICACIÓN 55-01-183

RESOLUCIÓN GADMSD-VQM-SE-55-2015-01-23-01

El infrascrito Secretario General del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo, **CERTIFICA QUE:** El Concejo Municipal, en SESIÓN EXTRAORDINARIA celebrada el 23 de enero de 2015, **RESOLVIÓ:** A través de votación Nominal Razonada, por Unanimidad de los presentes, APROBAR en Segundo Debate la "Ordenanza Sustitutiva de la Disposición General Tercera y de las Disposiciones Transitorias Primera, Segunda y Quinta de la Ordenanza de Creación de la Empresa Pública Municipal de Aseo de Santo Domingo, EP-MASEO-SD"; y, "Ordenanza Sustitutiva a la Reforma a la Ordenanza de Creación de la Empresa Pública Municipal de Aseo de Santo Domingo, EP-MASEO-SD". INCLUYENDO un Artículo como QUINTO y no SEXTO que diga "En el Art. 11 denominado "Integración del Directorio" en el numeral 2 se sustituya "Coordinadora o Coordinador General" por "Coordinadora o Coordinador de Área"; y, finalmente Sustituyéndose los plazos establecidos en cada una de las Disposiciones, así con en el Artículo 5, por la frase "en el menor tiempo posible".

Santo Domingo, enero 23 de 2015.



Dr. Antonio Terán Mancheno

SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL

ATM/lcm
SIASEG/S-691/R-3192

